

52.
N. 13. *Manancia, y á Sagunto? No, pues la Religion que faltaba á aquellos, enseña á éstos; que hay un infierno para los desesperados, donde se castigan por una eternidad los caprichos de los hombres: pues si nada de esto presenta apoyo á la esperanza de la victoria, contra tanta multitud de guerreros, sedientos de libertad; ¿Cómo esponer al Soberano de las Españas á la pérdida de estos Dominios? ¿Cómo tambien, precipitar á la Pátria que se le ha encomendado, á su inevitable ruina? Se continuará.*

La gran Méjico ha demostrado en estos dias de Armisticio los sentimientos patrióticos que la animan. Un número incalculable de toda clase de personas ha salido de ella á lograr la placentera satisfaccion de ver, saludar y tratar á sus libertadores los GARANTES. En medio de las mas dulces efusiones de sus almas se han comunicado los sitiadores y sitiados: saliendo de la Ciudad muchos sujetos de alta gerarquía; y aun algunas personas de clase muy distinguida, caminando á pie. Se nos asegura que hasta cien pesos han pedido por un coche para un solo dia: y que en la pieza donde en las casas de la Diputacion de la Capital se estienden los pasaportes, fué necesario poner guardias dobles.

SAN BARTOLOME NAUCALPAN: 1821.

*Imprenta de los ciudadanos militares independientes
D. Joaquin y D. Bernardo d: Miramon.*

Tom 1.º

N. 13.

Pag. 53

DIARIO

POLITICO MILITAR MEJICANO.

Jueves 13 de Septiembre de 1821. S. Amado Obispo.

Concluye el discurso comunicado de los núm. anteriores.

Yo presento á V. E. un cuadro capáz de extirpar su sensibilidad. Edificios destruidos, templos desplomados, multitud de pobres pereciendo de hambre, doncellas corrompidas, madres desmayadas, lamentos de los heridos, horror de tanta sangre, pestilencia de los muertos, insolencias de los combatientes, y profanaciones del Santuario. Los caudales sepultados entre las ruinas, el comercio confundido en ellas. Las bibliotecas, y los archivos convertidos en cenizas, y toda la grandeza de una Corte que se defendía para Fernando, trocada en ruinas: de entre las cuales la sangre de tanta víctima inocente clamaría venganza al cielo, contra V. E. y sus soldados, y por esto ¿dejaría de hacerse la Independencia Americana? No, el ejército juraría sobre nuestras cenizas un odio eterno al español, lo perseguiría hasta los últimos rincones del mundo, derramaría su sangre donde la encontrase, y con ella formaría la mezcla para levantar los edificios de la Capital del Imperio.

54.

Evite pues V. E. tantos males, reconosca, y obedesca los tratados del sr. O-Donojú, puesto que la necesidad, no está sujeta á las leyes comunes, y sin perder de vista á la Religion, al Rey, y á la Pátria, persuádase de que á la Aguila Mejicana no alcanzarán ya mas las garras del Leon Ibéro.

Méjico Septiembre 6 de 1821.

D. J. M. T.

En el discurso que concluye á la pág. 49 en la lin 2 se lee regala, en lugar de relaja: y en la lin. 7 falte por falta.

NOTICIAS PLAUSIBLES
COMUNICADAS
POR LAS PROVINCIAS INTERNAS
DEL ORIENTE.

Acabo de recibir original el convenio celebrado entre el gran Cadó y el Comandante general interino de las Provincias internas del Oriente, en Junta compuesta de Diputados de las corporaciones de la ciudad de Monterey. Todos y cada uno de los artículos que contiene el convenio, son dignos de publicarse por medio de la prensa, para satisfaccion de los habitantes de este Imperio, que á la vista de tan prósperos sucesos, no podrán dejar de reconocer que la Providencia parece se ha dedicado solo á hacer nuestra felicidad, y librar á la Pátria, asi de los males que podia sufrir por las incursiones de los bár-

55.

baros, que antes de ahora eran frecuentes, como de la pena que le causaba ver sumidos en la ignorancia



HISTORIA DEL MUNDO
POR
J. PIJOAN

Constará de cinco tomos en cuarto mayor. Publicados el I y el II, de unas 500 páginas cada uno, con gran número de grabados y láminas en negro y colores.

El primer volumen de esta obra contiene una descripción de las primeras edades de nuestro planeta, considerado como un astro en el espacio, de las primeras razas y sus emigraciones, hasta dejar el mundo completamente ocupado. El segundo volumen comprende un estudio de la civilización clásica y de sus relaciones con el Extremo Oriente, con los esfuerzos de organización política de cada grupo étnico como ciudad y nación. El tercer volumen, la propagación de las ideas de conciencia universal: el budismo, el cristianismo y el islamismo, con la historia de los pueblos de Europa y Asia durante la llamada Edad media. El cuarto tomo, la renovación de las ideas científicas con la invención de la imprenta, el período de los grandes viajes marítimos, descubrimiento de América, exploración del mar Pacífico; en una palabra, la vida en el mundo hasta la invención de la máquina de vapor y la implantación de los principios constitucionales. El quinto, la historia de Europa y América desde la muerte de Bolívar y el fracaso de la Santa Alianza hasta nuestros días, con toda la complicación de la sociedad moderna y sus adelantos en todas las ramas del saber. Será, pues, una obra de intensa divulgación científica y al propio tiempo de amena lectura.

SALVAT EDITORES, S. A.

séres, que sobre ser en todo nues-
habitan en un mismo continente:
do muy plausible esta ocurrencia;
mas en las circunstancias en que
mos á establecer un gobierno que,
muchas ventajas, y asegurará el
de estas Tribus, que hasta ahora no
de un objeto de temor para el go-
precarer ó remediar los destrozos
aban, se veía en precision de per-
exterminio, y de erogar al efecto
sin fruto. — Disponga pues N. S.
ho tratado, y que se circulen ejem-
autoridades y corporaciones. — Dios
os años. Puebla 29 de Agosto de
le Iturbide. — José Dominguez.
José Joaquín de Herrera.

*...d y alianza entre el Gobierno
Méjico, y el gran Cadó, Gefe de
su Nacion.*

de Monterey, á los diez y seis
to de mil ochocientos veinte y uno
opez, Teniente Coronel del Ejér-
ano de las tres Garantías, Coman-
efe superior político interino de
ias internas de Oriente, en con-
on el capitan gran Cadó, Gefe de
varias Tribus que habitan al
viencias, hallándose presentes los

54.

Evite pues V. E. tantos males, reconosca, y obedesca los tratados del sr. O-Donojú, puesto que la necesidad, no está sujeta á las leyes comunes, y sin perder de vista á la Religion, al Rey, y á la Pátria, persuádase de que á la Aguila Mejicana no alcanzarán ya mas las garras del Leon Ibéro.

Méjico Septiembre 6 de 1821.

D. J. M. T.

En el discurso que concluye á la pág. 49 en la lin. 2 se lee regala, en lugar de relaja: y en la lin. 7 falte por falta.

NOTICIAS PLAUSIBLES
COMUNICADAS
POR LAS PROVINCIAS INTERNAS
DEL ORIENTE.

Acabo de recibir original el convenio celebrado entre el gran Cadó y el Comandante general interino de las Provincias internas del Oriente, en Junta compuesta de Diputados de las corporaciones de la ciudad de Monterey. Todos y cada uno de los artículos que contiene el convenio, son dignos de publicarse por medio de la prensa, para satisfaccion de los habitantes de este Imperio, que á la vista de tan prósperos sucesos, no podrán dejar de reconocer que la Providencia parece se ha dedicado solo á hacer nuestra felicidad, y librar á la Pátria, así de los males que podia sufrir por las incursiones de los bár-

55.

baros, que antes de ahora eran frecuentes, como de la pena que le causaba ver sumidos en la ignorancia é idolatría á unos séres, que sobre ser en todo nuestros semejantes, habitan en un mismo continente. Siempre hubiera sido muy plausible esta ocurrencia; pero lo es mucho mas en las circunstancias en que nos hallamos, proximos á establecer un gobierno que, sin duda, sacará muchas ventajas, y asegurará el bien y felicidad de estas Tribus, que hasta ahora no habian sido mas que un objeto de temor para el gobierno, que para precaver ó remediar los destrozos y horrores que causaban, se veía en precision de perseguirlas hasta el exterminio, y de erogar al efecto gastos cuantiosos y sin fruto. — Disponga pues V. S. que se imprima dicho tratado, y que se circulen ejemplares á todas las autoridades y corporaciones. — Dios gue. á V. S. muchos años. Puebla 29 de Agosto de 1821. — Agustin de Iturbide. — José Dominguez. — Sr. Coronel D. José Joaquin de Herrera.

Tratado de amistad y alianza entre el Gobierno independiente de Méjico, y el gran Cadó, Gefe de su Nacion.

En la Ciudad de Monterey, á los diez y seis dias del mes de agosto de mil ochocientos veinte y uno el sr. D. Gaspar Lopez, Teniente Coronel del Ejército Imperial Mejicano de las tres Garantías, Comandante general y Gefe superior político interino de estas cuatro provincias internas de Oriente, en conferencia celebrada con el capitan gran Cadó, Gefe de su Nacion, y de las varias Tribus que habitan al Norte de estas provincias, hallándose presentes los

54. Evite pues V. E. tantos males, reconosca, y obedesca los tratados del sr. O-Donojú, puesto que la necesidad, no está sin perder de vista á la Patria, persuádase de que alcanzarán ya mas las
Méjico Sep

En el dis
lin 2 se lee reg
falte por falta.

NOT

POR LA

Acabo
do entre el
terino de la
ta compues
la ciudad.
tículos que
blicarse po
los habita
prósperos
la Provi
cer nuest
males: qu

en la
lin. 7

S

NAS

io celebra
general in
te, en Jun
raciones de
no de los ar
gnos de pu
satisfaccion de
vista de tan
conocer que
solo á ha
ria, asi de los
es de los bár-

55.
baros, que antes de ahora eran frecuentes, como de la pena que le causaba ver sumidos en la ignorancia é idolatría á unos séres, que sobre ser en todo nuestros semejantes, habitan en un mismo continente. Siempre hubiera sido muy plausible esta ocurrencia; pero lo es mucho mas en las circunstancias en que nos hallamos, proximos á establecer un gobierno que, sin duda, sacará muchas ventajas, y asegurará el bien y felicidad de estas Tribus, que hasta ahora no habian sido mas que un objeto de temor para el gobierno, que para precaver ó remediar los destrozos y horrores que causaban, se vela en precision de perseguirlas hasta el exterminio, y de erogar al efecto gastos cuantiosos y sin fruto. — Disponga pues V. S. que se imprima dicho tratado, y que se circulen ejemplares á todas las autoridades y corporaciones. — Dios gue. á V.S. muchos años. Puebla 29 de Agosto de 1821. — Agustin de Iturbide. — José Dominguez. — Sr. Coronel D. José Joaquín de Herrera.

Tratado de amistad y alianza entre el Gobierno independiente de Méjico, y el gran Cadó, Gefe de su Nacion.

En la Ciudad de Monterey, á los diez y seis dias del mes de agosto de mil ochocientos veinte y uno el sr. D. Gaspar Lopez, Teniente Coronel del Ejército Imperial Mejicano de las tres Garantías, Comandante general y Gefe superior político interino de estas cuatro provincias internas de Oriente, en conferencia celebrada con el capitan gran Cadó, Gefe de su Nacion, y de las varias Tribus que habitan al Norte de estas provincias, hallándose presentes los

56.
sres. Dr. D. Fermín de Sada, y D. Ambrosio de Aldazoro, Diputados provinciales: Lic. D. José Vivero, y Prebendado D. Juan Francisco de Arce Rosales, por el muy ilustre y venerable Cabildo eclesiástico: D. Francisco Mir y D. Antonio Rodríguez, individuos del muy ilustre Ayuntamiento constitucional de esta ciudad: el Mayor de la plaza, Teniente coronel D. Macario Borrego, Teniente coronel retirado D. José María de Sada, y el Lic. D. Rafael de Llano: los capitanillos indios el Coyote, Valle, Mayujá, y Chabadón: los intérpretes Mr. Pedro Rubio, y Julian Grande, y el encargado de la secretaría de esta comandancia general, Teniente D. Juan Antonio Padilla, acordó y trató con el espresado caudillo y capitanillos el tratado de alianza y amistad contenido en los artículos siguientes.

1. Que el capitán gran Cadó ratifica en un todo el tratado de paces y amistad celebrado el 9 de julio anterior con el sr. Brigadier D. Joaquín de Arredondo, Comandante general que fué de estas provincias, por sí y por las Naciones indias que representa.

Se continuará.

SAN BARTOLOME NAUCALPAN : 1821.

*Imprenta de los ciudadanos militares independientes
D. Joaquín y D. Fernando de Miramen.*

DIARIO

POLITICO MILITAR MEJICANO.

Viernes 14 de Septiembre de 1821. La Exaltación de la Santa Cruz y S. Crescenciano Mr.

Concluye el artículo comenzado en el antecedente.

2. El mismo capitán gran Cadó reconoce solemnemente la independencia del Imperio Mejicano proclamada y jurada en esta capital y en todo el Reino y que en esta virtud ofrece por sí y á nombre de su Nación y de las demas sus aliadas, no dar auxilio de ninguna especie, á ninguna potencia extranjera, corporacion, ni persona que se dirija contra las posesiones de los habitantes de dicho Imperio; ni tomará las armas sino cuando se lo prevenga este superior Gobierno, y contra los enemigos del Imperio, ó en el caso que en el siguiente artículo se dirá.

3. Que en atención á que el sr. Comandante general ha dirigido sus órdenes circulares á los comandantes militares de la frontera, y á los Ayuntamientos para que envíen emisarios á los Comanches y Lipanes, á efecto de dar las paces, de que se entregan copias al capitán gran Cadó, y en cumplimiento de los tratados hechos con el sr. brigadier D. Joaquín de Arredondo, está pronto á salir de esta capital para su